



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Empty rectangular box for text entry.

Empty rectangular box for text entry.

Large empty rectangular box for text entry.

Large empty rectangular box for text entry.

Large empty rectangular box for text entry.

Empty rectangular box for text entry.

Large empty rectangular box for text entry.



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Empty rectangular box for text entry.

Large empty rectangular box for text entry.

Empty rectangular box for text entry.

Large empty rectangular box for text entry.



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

---



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

---



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA



### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INFORMACIÓN ADICIONAL	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<u>Datos de contacto del Responsable:</u> Secretaría General Técnica del MHyFP, C/Alcalá 5 (28071 Madrid), Teléfono: 915958211, email: <a href="mailto:secretaria.sgt@hacienda.gob.es">secretaria.sgt@hacienda.gob.es</a>
	<u>Delegado de Protección de Datos:</u> Subdirección General de Información de Transparencia, protección de datos y servicios Web. Secretaria General Técnica del MHyFP. C/Alcalá 9, 28071 MADRID. Email: <a href="mailto:DPDHcienda@hacienda.gob.es">DPDHcienda@hacienda.gob.es</a>
<b>FINES DEL TRATAMIENTO</b>	<u>Descripción ampliada:</u> se incorporan al expediente electrónico los datos identificativos, de contacto y documentación facilitados por el interesado a través de la solicitud y demás documentación y actuaciones que sirven de antecedente y fundamento a la resolución administrativa del procedimiento.
	<u>Plazo de conservación:</u> indefinido
	<u>Decisiones automatizadas:</u> No existen decisiones automatizadas.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	<u>Base jurídica del tratamiento:</u> El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público..
	<u>Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo:</u> Los datos del formulario de solicitud son necesarios para iniciar la tramitación del procedimiento de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas (Art. 66 y 67 de la Ley 39/2015)
<b>DESTINATARIOS</b>	<u>Destinatarios:</u> Administraciones, corporaciones, entidades e instituciones públicas. Interesados (afectados)
<b>DERECHOS</b>	<u>Cómo ejercer sus derechos:</u> Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación supresión, limitación y oposición del tratamiento de los datos, cuando procedan, dirigiéndose al responsable del tratamiento de forma presencial en cualquiera de las oficinas de la red de asistencia en materia de registros ( <a href="https://administracion.gob.es">https://administracion.gob.es</a> ) o a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Función Pública ( <a href="https://sedeminhap.gob.es">https://sedeminhap.gob.es</a> )
	<u>Derecho a reclamar:</u> ante la Agencia Española de Protección de Datos. C/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID ( <a href="https://sedeagpd.gob.es">https://sedeagpd.gob.es</a> )